

Dirección General

Oficio No. DG/7C5/ 10249 /2021  
Asunto: Fallo de la Licitación Simplificada  
No. LS-211210170520000-01-21  
Xalapa, Ver., 02 de marzo de 2021

EDITORIAL TESTIMONIO DE VERACRUZ, S.A.S. DE C.V.  
CALLE UNIDOS NO. 3  
COL. MARTIRES DE CHICAGO  
TELEFONO: (228) 3689321  
XALAPA, VER.

ATENCIÓN: C. HUGO HERMINIO ORTIZ VALDÉS  
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. LS-211210170520000-01-21, relativa al "SERVICIO DE IMPRESIÓN (EMISIÓN) DE RECIBOS DE COBRO DE AGUA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", con fundamento en lo dispuesto por la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en sus artículos 44 y 57 último párrafo, así como lo indicado en la Cláusula Décima Sexta de las Bases de Licitación, después de efectuar la evaluación cualitativa a su propuesta se determina que esta cumple de manera general con los requisitos solicitados por esta Comisión, además de presentar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega, motivo por el cual se le adjudica el contrato No. LS-211210170520000-01-21, relativa al "SERVICIO DE IMPRESIÓN (EMISIÓN) DE RECIBOS DE COBRO DE AGUA PARA DIVERSAS OFICINAS OPERADORAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ", en la partida única, por un importe de \$3,873,200.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el I.V.A., de acuerdo a lo indicado en el Anexo I.

Por lo anterior, y de conformidad con el artículo 63 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en la Unidad Jurídica de este Organismo a partir del 03 de marzo de 2021, para la suscripción del contrato antes citado, debiendo entregar para tal efecto copia certificada por notario o fedatario público de la documentación que acredite su existencia y representación legal, tal y como se señala en la Cláusula Vigésima de las Bases de Licitación, así como la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ  
DIRECTOR GENERAL

Con copia para:

ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ, Subdirector Administrativo de la CAEV.- Para su conocimiento. Presente.  
ARQ. NELSON JACOME LOPEZ.-Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Mismo fin. Presente  
C.P. CARLOS HECTOR GUEVARA HERNÁNDEZ.- Jefe de la Oficina de Recursos Materiales de la CAEV.- Mismo fin. Presente  
FJLGB/AMRM/ VHCZ/las  
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa

Av. Lázaro Cárdenas 498 El Mirador  
CP 91170, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 814 9989  
[www.caev.gob.mx](http://www.caev.gob.mx)

